

Barcelona y Valencia en 1875, los cuales desde luego pueden presentarse á reclamarlas, provistos de documentos que identifiquen la persona.

Pedro Gomez de Diego.—Alumnos.

Ramón Lopez Florez de Luis.—Murcia.

Andrés Mendoza de Mateo.—Cartagena.

Antonio Sanchez Giménez de José.—Mula.

Lo que se hace público por medio de este edicto para conocimiento de los interesados.

Cartagena 5 de Marzo de 1877.—Pascual Aguado.

ADMINISTRACION DE CORREOS DE CARTAGENA.

Habiendo terminado el arrendamiento de la casa que ocupa esta Administración, y autorizado por el Excmo. Sr. Director General de Correos y Telégrafos para contratar un nuevo local que reuna las condiciones necesarias para el servicio del ramo, invito a los Sres. propietarios de esta ciudad, que deseen ceder una finca para la instalación de esta dependencia, a que presenten sus proposiciones en esta oficina todos los días de nueve a once de la mañana y de 2 a 4 de la tarde.

Cartagena 5 Marzo 1877.—El administrador, Joaquín de Román.

D. Rafael Pajaron y Cervera Juez de primera instancia de este partido.

En virtud del presente edicto y término de veinte días se saca á subasta en autos ejecutivos á instancia de los herederos de D. Bartolomé Soler, una casa sita en esta Ciudad Plaza de San Sebastian marcada con el número uno formando esquina con la calle Mayor y compuesta de pisos, bajo, entre suelo, principal y segundo, comprendiendo una superficie en planta baja de veintiún metros cuadros centímetros cuadrados, entre suelo de cuarenta y un metros siete centímetros idem principal de doscientos quince metros veinticinco centímetros y segundo con cuarenta metros noventa y seis centímetros idem todos, lindando por este lado de don Salvador Martínez, Sur D. Ramón Peinado, Oeste Calle Mayor y Norte Playa de su situación, la parte de la segunda y entramado que da a la calle Mayor, que de la propiedad de D. José González Fernández hallándose dicha finca en buen estado de conservación, queda en Venta libre en la cantidad de treinta y cuatro mil setecientos ochenta y una pesetas.

El remate tendrá lugar en la sala audiencia de este juzgado sito en la plaza de San Francisco número 5 principial el dia 24 del presente mes á las once de su mañana, no admitiéndose posturas que no cubran los billetes que no sean de

dos tercios partes del dicho total.

Dado en la ciudad de Cartagena, primero de Marzo de mil ochocientos setenta y siete.—Rafael Pajaron.—José Bayo.

Don Juan Spottorno y Bienert, Juez Municipal é interino de primera instancia de esta ciudad de Cartagena y su partido encargado del despacho por enfermedad del propietario.

Por el presente y á virtud de autos ejecutivos que se siguen en este juzgado en instancia del Procurador don Francisco Arromiz, en nombre de D. José Miravallés de esta ciudad contra José Pérez Sanchez, vecino de la villa de Fuente-álamo, sobre pago de cantidad se anuncian en pública subasta los bienes siguientes:

Una casa de cuarenta y hecho viviendas en la diputación de las Palas distrito de Fuente-álamo de la que no puede determinarse ni aun aproximadamente una medida superficial con parte de pozo, era, y egidos, la cual linda por Este con dicho egido, Oeste tierras de Antonio Canovas, Norte otras de Pedro Pagan y Sur casa de Francisco Pérez, valorada en quinientos setenta y seis pesetas. Veinte y siete áreas y noventa y cinco centímetros de tierra, equivalentes a cinco céntimos que linda por Este con la era, Oeste tierras de Antonio Canovas, Norte con de Pedro Pagan y Sur vertientes de la loma del Mayordomo, valorada en ciento cincuenta y seis pesetas.

Ochenta y nueve áreas y cuarenta y cuatro centímetros de alta y tierra equivalente a quinientos setenta y siete fanegas de tierra en la referida diputación, que linda por Norte con Rambla, Sur tierras de los

herederos de don Bartolomé Soler, una casa sita en esta Ciudad Plaza de San Sebastian marcada con el número uno formando esquina con la calle Mayor y compuesta de pisos, bajo, entre suelo, principal y segundo, comprendiendo una superficie en planta baja de veintiún metros cuadros centímetros cuadrados, entre suelo de cuarenta y un metros siete centímetros idem principal de doscientos quince metros veinticinco centímetros y segundo con cuarenta metros noventa y seis centímetros idem todos, lindando por este lado de don Salvador Martínez, Sur D. Ramón Peinado, Oeste Calle Mayor y Norte Playa de su situación, la parte de la segunda y entramado que da a la calle Mayor, que de la propiedad de D. José González Fernández hallándose dicha finca en buen estado de conservación, queda en Venta libre en la cantidad de treinta y cuatro mil setecientos ochenta y una pesetas.

Una fanega de tierra secano ó secano, que tiene áreas y ochocientos y tres en la misma situación que linda por Este, tierra de José García, Sur la cumbre del monte, Oesta tierra de Juan Lopez y Norte otra de Miguel Pérez, valorada en treinta y siete pesetas con cincuenta céntimos.

Un cuerpo de casa de planta baja que no tiene número situada en la referida diputación de una superficie de veinte y cuatro metros cuadros cincuenta y siete centímetros cuadrados, que linda por Este y Norte, egidos de la casa de los Pérez, Sur casa de Simón Pérez y Oeste casa de Juan Zamora, valorada también en ciento veinte y cinco pesetas.

Cuyo remate tendrá lugar el dia siete de Marzo próximo á las once

de su mañana en la sala Audiencia de juzgado, teniendo en cuenta que se admitirán posturas que no cubran las dos tercios partes de la susacación.

Dado en Cartagena a doce de Febrero de mil ochocientos setenta y siete.—Juan Spottorno.—Manuel Beldat.

Empresa del Pantano de Níjar.

Para resolver acerca de particulares de sumo interés se hallan convocados los socios de este Departamento en el local de la central de minas el miércoles siete del corriente á las cinco y media de la tarde y por si á alguno de ellos no hubiere llegado el aviso se noticia por el presente.

Cartagena 3 de Marzo de 1877.—La comisión.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y ALICANTE.

VENTA DE HARINAS.

El diajete del actual á las doce de su mañana se venderán en pública subasta ocho sacos harina avenada, pertenecientes á la expedición 903 de Correos á Cartagena.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado, desecharándose aquellas que ofrecan un precio inferior al de once rs. cincuenta céntimos por arroba castellana ensacada.

El pago se hará al contado en oro ó plata.

El remate tendrá lugar en el despacho del jefe de la estación de esta ciudad.

Cartagena 3 de Marzo de 1877.—El agente comercial, S. Sanchez.

VICE-CONSULADO

AUSTRO-HUNGARIANO DE CARTAGENA.

No habiendo tenido efecto la subasta del Brick-barca Austro-Hungaro «Giuseppe I» por falta de licitadores, se convoca nuevamente para el miércoles siete del corriente á las doce de su mañana en este vice-consulado para efectuar la referida subasta al mejor postor, previa avenencia entre todos los interesados.

Cartagena 3 de Marzo de 1877.—El Vice-consul, Andrés Pedreño.

CEDULA DE CITACION.

En este juzgado de primera instancia de Cartagena por el procurador D. Juan Canovas Castellon en nombre de Doña María Canovas Martínez vecina de esta ciudad como heredera de su hermano difunto don Antonio Canovas Martínez, se siguen diligencias preparatorias para despatchar la ejecución contra los bienes de Doña Gertrudis Lopez Piñero difunta también hoy sus hijos y herederos Doña Dolores, D. Matilde, D. Pablo y D. Sebastián Gomez Lopez y Doña Matilde Gonzalez como heredera de su esposo D. Enrique Gomez hermano de aquellos, todos presentes, a excepcion del don

Pablo y D. Sebastián, cuyo paradero se ignora, por lo que, por providencia de veintiseis de Febrero actuase ha mandado que la citacion á estos dos últimos para la saca del testimonio del testamento de la Doña Gertrudis Lopez solicitado anteriormente, se haga por medio de cédula al Sr. Alcalde de esta ciudad que fué la población de la última residencia de los repetidos D. Pablo y D. Sebastián Gomez, y que además se publicue otra en el periódico de esta localidad conforme lo preceptuado en el artículo novecientos cincuenta y cinco de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Y en cumplimiento de lo mandado pongo y firmo la presente en Cartagena á veintiseis de Febrero de mil ochocientos setenta y siete.—El actuario, José Bayo.

Secretaría de la Capitanía General de Marina del departamento de Cartagena y de su Junta Económica.

Debiendo tener lugar ante esta Junta económica, el dia 12 de Marzo próximo, á la una de su tarde, una licitación, para contratar al suministro á este Arsenal de veinticuatro arbollillos para cañones y peanas de faluchos, con sujeción al pliego de condiciones inserto en el Boletín oficial de la provincia, número 130 correspondiente al 28 de Noviembre último, y que ademas se halla de manifiesto en esta Secretaría; se anuncia para conocimiento de los que deseen tomar parte en aquella.

Cartagena 30 de Enero de 1877.—El Sra., Carlos Molina.

Secretaría de la Capitanía General de Marina del Departamento de Cartagena y de su Junta Económica.

Cartagena 30 de Enero de 1877.—El dia 24 de Marzo próximo se

debe celebrar la licitación, ante esta Junta económica y las de Ferrol y Cádiz para enagenar material y efectos que en aplicación para el servicio existen en el Arsenal de Ferrol.

Los que deseen hacer proposiciones, se servirán presentarlas con sujeción al pliego de licitación como el pliego de condiciones y telencia del material y efectos que se enagenan, se halla de manifiesto en las respectivas secretarías.

Cartagena 31 de Enero de 1877.—Carlos Molina.

Sección Religiosa.

SANTO DE MANANA.

Santo Tomás de Aquino Doctor, Santas Perpetua y Felicidad mártires.

El oficio y misa son de Sto. Tomás con rito doble y color blanco.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para mañana. Primera representación de la zarzuela «La Marselesa».

—A las ocho.

Imp. de Montalvo ab horario